

**ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE ABRIL DE 2025**

1. ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA INTEGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec y afiliadas al 31 de diciembre de 2024, que comprenden: Estados de Situación Financiera Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, Estados de Otros Resultados Consolidados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado, así como las correspondientes notas a los Estados Financieros Consolidados; y la Memoria Integrada de la Compañía.

2. DIVIDENDO

Se acordó la distribución del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°48, de US\$0,16949 por acción, pagadero en pesos, moneda nacional, a contar del 8 de mayo próximo, conforme al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de 2 de mayo de 2025.

3. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se aprobaron las remuneraciones mensuales para el ejercicio 2025: para cada uno de los directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento; para el Vicepresidente del Directorio, el equivalente a 600 Unidades de Fomento; y para el Presidente del Directorio, el equivalente a 900 Unidades de Fomento.

4. REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Se acordó como remuneración mensual para cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento. Se aprobó como presupuesto anual para gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Se acordó la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2025.

6. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Se designaron las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadoras Privadas de Riesgos para el ejercicio 2025.

7. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046

Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones señaladas en el Título XVI de la Ley 18.046.